

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 1823.

S. Ramón Nonnato.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santa Maria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 5 h. 29', y se oculta á las 6 h. 31'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 50.	78. 5	E.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 0, 23.	80. 0	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 68.	79. 5	Idem.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Bajamar á las 3 h. 38' mád. 2.^a Bajamar á las 4 h. 26' tard.
1.^a Altamar á las 10 h. 2' mañ. 2.^a Altamar á las 10 h. 47' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el coronel D. Antonio Cruelles, capitán del 2.^o provisional. — Guardia del archivo de las Cortes: Milicia nacional voluntaria. — Idem de Palacio: el batallón 58 de línea y M. N. V., su gefe el primer comandante del batallón 58 de línea. — Parada: los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contra-rondas: el quinto batallón de M. N. V. — Capitan de hospital y provisiones; el 58 de línea. — Teatros y piquete de baños: Milicia nacional voluntaria.

Mañana es día de Corte, los Sres. gefes y oficiales de la gnarnicion de esta plaza concurrirán á las 11½ del día al Pavellón de artilleria para acompañar al Sr. comandante general á Palacio.

AYUNTAMIENTO.

Los alcáldes constitucionales de esta ciudad.

Hacemos saber: que la comision de requisicion ha señalado el lunes proximo 1.^o de Setiembre por ultimo dia para la presentacion de todos los caballos que existan en esta ciudad, la cual con arreglo a lo prevenido en edicto de 27 del actual, debe verificarse en el picadero del

callejon de la Cereria de 8 á 12 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde ; en el concepto de que este termino es improrrogable , y que pasado se procederá á la aprehension de los caballos , segun las reglas dadas por el Sr. general en jefe del exercito de reserva. Cadiz 30 de Agosto de 1823 , año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Pedro de la Puente , alcalde 1.º = Cipriano Gozalez Espinosa , secretario.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Los feotas ó por mejor decir los pillos y ladrones , parte del exercito invasor , que se hallan en la linea enemiga del Trocadero ; van pagando el pato muy bonitamente , porque los cristianisimos franceses viendo que esto de recibir aguaceros de piedras no le conviene ni á sus cuerpos ni á sus almas , los han puesto en la vanguardia para que cojan los laureles (digo piedras) que ellos desprecian. Asi es que en el tiroteo de esta mañana la fe ha sufrido un gran golpe en sus soldados ; pues segun dicen han tenido bastante perdida. Pero lo mas bonito del caso es que estos rufianes en lugar de decir *Ave Maria* ó de resar el misagio cuando disparaban nuestros pedreros se espresaban del modo mas insolente , grosero y obsceno ; cosa que debe estrañarse en unos sujetos que se jactan de religiosos. Bien es verdad que no será cosa rara el que nuestro santo obispo quiza haya concedido 80 dias de indulgencia plenaria á los que las profieran , á semejanza del otro obispo que iba para America y los concedió á los marineros que ehasen uno á tiempo. ¿ Y son estos, Sr. editor, los que nos ponen de hereges ? Crea vmd. que cuando me acuerdo de esto salgo de mis casillas. ¿ Un Cordobita, un Capacete y otros como él, que cooperaron ó mandaron ejecutar los robos , las violencias á mugeres y los asesinatos del 10 de Marzo, podran jamas pasar por amantes de la Religion. ? Lo que esta prescribe, picaros serviles , es que nos amemos los unos á los otros ; y vmds. nos odian tan solo porque tenemos una opinion distinta de la vuestra. Nosotros nos hemos contentado con cantar cuatro canciones que os incomodan , y vmds. no se sacian hasta que nos ven perecer y en seguida á nuestras esposas é hijos. El que observa esta conducta no solo no es religioso , pero ni aun siquiera debia existir en la sociedad. = El mismo.

OTRO.

Entre los muchos artículos que diariamente veo en los periódicos de esta plaza , extraño no hallar uno que diga por qué no vienen devueltos los documentos de la Junta de recemplazo y otros mandados á Madrid uno y dos años hace para su reconocimiento y toma de razon en la contadaria general de la nacion , pues habiendo ocurrido aquí á la mayor de cuentas que está en la parroquia de S. Antonio , dicen que no corresponde á ella y sí á la de distribucion erijida en la Aduana , y en esta que el oficial que debe dar razon está ausente en

S. Fernando, y en otra de la calle de S. Miguel que allí no toca, y que deberá ser en la de la plaza de la Constitución, en la que tampoco existen tales documentos, por lo que justamente reclaman los interesados así para hacerlos constar á los cinco comisionados nombrados para liquidar las cuentas á dicha Junta de reemplazo, como para usar de ellos cediéndolos como lo tengan por mas conveniente, y así espera se sirva vmd. exponerlo para evitar los perjuicios que se causan, y mover á quien corresponda á el mas pronto despacho y reconocimiento de dichos documentos. = *Un imparcial.*

Caño del Trocadero 30 de Agosto á las 8 de la mañana.

Las rejas se colocaron anoche sin que los enemigos lo sintieran hasta que lo vieron despues que salió la luna, y entonces nos dispararon unos cuantos tiros infructuosamente pues ya nosotros nos habiamos retirado; la operacion se hizo muy breve con tres compañías de zapadores á una de las que pertenezco (*Cart. part.*)

Cadiz 30 de Agosto.

En cartas de Barcelona se dice que el general Milans ha derrotado, cerca de Vich, á la division del baron Eroles; y que el general Mina estaba ya completamente restablecido y á la cabeza de su ejercito.

Han entrado por Santi Petri 21 embarcaciones de levante con víveres. Quedan cruzando y fondeados los mismos buques franceses. En el Trocadero ha habido bastante fuego bien sostenido de artilleria y fusileria, principalmente esta mañana.

La Junta parroquial de beneficencia de S. Lorenzo á los vecinos de su feligresia.

Las apuradas circunstancias que desgraciadamente nos cercan han disminuido considerablemente la suscripcion voluntaria, único ingreso con que cuenta esta Junta para las importantes atenciones de su instituto. En proporcion á lo que se minoran estas limosnas crecen en la estacion presente las enfermedades, y por consiguiente la pobreza espantosa que las agrava. La Junta al frente de una collacion de treinta mil almas, la mayor parte de conocida indijencia, no tiene ya modo de proporcionar facultativo y medicinas como hasta aqui; ni ménos algunos alimentos, como quisiera, por la absoluta falta de recursos. Véase, por tanto, obligada á implorar de la caridad de los pudientes aquellos auxilios que Cadiz generosa en medio de la mayor tribulacion ha sabido siempre dispensar á la humanidad afligida. En esta creencia hace pública su necesidad; y espera que aquellos vecinos á quienes su situacion no permita cooperar con alguna entrega fija mensual destinada al sostenimiento de los enfermos pobres, pondrán al menos en el cepillo publico, establecido á la puerta de la

parroquia, la corta suma que les dicte su corazón compasivo, para que de uno ú otro modo tengan los menesterosos los consuelos mas indispensables para sobrellevar sus desventuras. Cadiz 30 de Agosto de 1823. = José Ignacio Gomez, presidente. = Francisco de Paula Urmeneta, secretario.

Los que gusten inscribirse en la suscripcion mensual voluntaria remitirán á la parroquia una nota con el nombre, domicilio y cantidad, para su respectiva cobranza.

COMERCIO.

Capitania del Puerto 30 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia en el dia de hoy.

Seis barcos de Gibraltar con arroz, manteca, vino, aceite y 1580 fanegas de trigo, y dos de Tarifa con alpiste y 180 fanegas de idem. = Dicen los patrones de estos buques que habia llegado á Gibraltar en un paquete ingles el general Quiroga, é igualmente la fragata de guerra española Diamante, un bergantín de id. y otro mercante procedentes de nuestras americas, y que se corria la voz de que salian 6 navios de Londres para este Puerto.

Despachados para salir.

Siete barcos menores para diferentes puntos.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin José de Aguilar juez primero de primera instancia en esta plaza, ante el escribano publico D. Francisco Melendez, se ha de celebrar el juicio de la calificación del parrafo segundo del Constitucional de Cadiz num. 188, el dia 1.º de Setiembre proximo á las 10 de su mañana, en la casa de Socorro de esta ciudad.

CONSULADO.

Por disposición del tribunal del Consulado nacional de comereio de esta plaza se subastan para su remate al mediodia del Martes 9 del proximo Setiembre una partida de vetas de jarcia como de 30 á 32 qqs. muy usada, graduada en 1800 rvn., y cuatro masteleros de gavia y velacho, dos de ellos de respeto y los dos restantes de servicio, con dos vergas de gavia y velacho tambien de respeto, avaluadas estas seis piezas en 1100 rs. dichos, que ambas partidas suman 2900 rvn. Quien quisiere hacer postura acuda al tribunal al acto del remate ó en interin á su escribania donde se le instruirá segun necesite. Cadiz 29 de Agosto de 1823.

AVISOS.

En el almacén de trigo que se ha abierto en la plazuela de Viudas n.º 129 se ha bajado su precio á 98 rs. fanega, advirtiendo ser trigo de superior caidad.

TEATRO DEL BALON. = La enterrada en vida ó el sepulcro de Adelaida (comedia en 3 actos.) = La desgracia de Garrido (tonadilla.) = Bolerus y un famoso sainete. = A las 6.

TEATRO PRINCIPAL. = Federico II en el campo de Esplanau (comedia en 3 actos.) = Baile nacional y sainete. A las 8.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.